

AFRICAN UNION

الاتحاد الأفريقي



UNION AFRICAINE

UNIÃO AFRICANA

Addis Ababa, ETHIOPIA P. O. Box 3243 Tele: +251-115 517 700 Fax:
+251-11-5 517844 Website: www.africa-union.org

Cumbre Humanitaria de la Unión Africana y la Conferencia de Promesas de Contribución

Cambio climático, Catástrofes y Desplazamiento en África

Documento de referencia para el Tema 4 – Reconstrucción y Desarrollo Post-conflictos para los refugiados y desplazados internos en África

1. INTRODUCCIÓN

África ha realizado avances notorios durante la última década para abordar los numerosos conflictos y crisis a los que se enfrenta el continente. No obstante, a pesar de estos avances, será necesario afrontar enormes desafíos para que los países y las comunidades afectadas puedan aprovechar los beneficios de la paz y la estabilidad que conlleva la resolución de los conflictos. Los desafíos de la recuperación, la reconstrucción y el desarrollo son complejos y, como tales, requieren determinación, compromiso a largo plazo, la movilización de recursos masivos, así como la cooperación y la estrecha coordinación a todos los niveles.

En el contexto de la Política de Reconstrucción y Desarrollo Post-conflicto (PCRD) de la Unión Africana (UA), la ayuda humanitaria/de emergencia es un conjunto de medidas integradas y coordinadas que buscan salvar y mantener vidas, mantener la dignidad humana básica, garantizar la protección de los civiles, apoyar el retorno y la reintegración de las poblaciones desplazadas y ayudar la resurrección de la actividad socioeconómica, especialmente en la situación de posguerra inmediata, cuando la capacidad del Estado es más limitada.¹ Las actividades de este elemento estabilizan y rehabilitan la sociedad, incluyendo el retorno, la reintegración y la rehabilitación de los refugiados, los desplazados internos, los excombatientes y otras poblaciones afectadas por la guerra.² Asimismo, el inicio de la recuperación crea enormes expectativas de dividendos de la paz que, de no cumplirse, podrían poner en grave peligro las posibilidades de avanzar hacia la paz y la estabilidad.³ Estas actividades también pueden proporcionar plataformas únicas para vincular las fases⁴ de emergencia, recuperación, reconstrucción y desarrollo. De este modo, al tiempo que se centra en la asistencia urgente para salvar vidas y mantenerlas, la ayuda humanitaria debe vincularse con las fases posteriores del proceso⁵ de reconstrucción

¹ African Union, African Union Post-conflict Reconstruction and Development Policy, art.27.

² African Union, African Union Post-conflict Reconstruction and Development Policy, art.27.

³ African Union, African Union Post-conflict Reconstruction and Development Policy, art.27.

⁴ African Union, African Union Post-conflict Reconstruction and Development Policy, art.27.

⁵ African Union, African Union Post-conflict Reconstruction and Development Policy, art.27.

y desarrollo después del conflicto. Este vínculo se ve reforzado por la aceleración de las medidas clave de desarrollo durante la fase⁶ de recuperación.

El estado final de una fase de emergencia está marcado por las siguientes condiciones: una mejora significativa de la situación humanitaria general, según lo determinado por numerosas normas africanas e internacionales; la prevalencia de la seguridad general; la protección y la asistencia a los grupos con necesidades especiales; la mejora del acceso a las necesidades básicas entre los grupos vulnerables, como se define en el Artículo 14(3) del Protocolo del CPS; el retorno y la reintegración de los refugiados, los desplazados internos y otras poblaciones desplazadas; así como la reanudación de los medios de subsistencia y las actividades⁷ socioeconómicas normales. Por tanto, el fin de un conflicto ha llegado a asociarse con el retorno a casa de los refugiados y desplazados internos, y la vuelta a la normalidad, la paz y la estabilidad. El retorno de los desplazados también confiere una mayor legitimidad a los posteriores procesos democráticos y de construcción de capacidades estatales.

III. DIMENSIÓN REGIONAL DE LOS CONTEXTO HUMANITARIOS Y DE EMERGENCIA

Las causas de los desplazamientos forzados y de las crisis humanitarias son múltiples y complejas. Incluyen los conflictos, la mala gobernanza, las violaciones de los derechos humanos, la degradación medioambiental, los efectos del cambio climático y las catástrofes naturales. Asimismo, muchos de los desplazados se encuentran en situaciones de desplazamientos prolongados. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, hay 712.000 apátridas en el continente. La gran mayoría de las personas se desplazan como consecuencia de los conflictos y la violencia. Sin embargo, las catástrofes naturales, las emergencias sanitarias, la inseguridad, la pobreza extrema, las fuerzas negativas y los grupos armados, así como otros factores que también alimentan estos desafíos.

En las regiones del Sahel y los Grandes Lagos, los incidentes cíclicos de los grupos armados y las fuerzas negativas, sus ataques violentos, siguen afectando a la situación humanitaria, que, si no se aborda, podría suponer graves amenazas para la seguridad y la estabilidad del continente. Además, existe un preocupante aumento del fenómeno Mbororo (pastores nómadas movidos por la trashumancia) que constituye una amenaza en la región, especialmente en la República Democrática del Congo y la República Centroafricana, así como las actividades terroristas de las Fuerzas Democráticas Aliadas (ADF) en el este de la RDC.

La pandemia de la Covid-19 ha aumentado el desafío de la seguridad en todo el continente, imponiendo serias restricciones a la libertad de movimiento en la subregión, presiones económicas, así como incrementado los desafíos sociales y humanitarios a la capacidad de respuesta de los estados.

Los desafíos humanitarios en África tienen una dimensión regional y requieren políticas y estrategias regionales.

⁶ African Union, African Union Post-conflict Reconstruction and Development Policy, art.27.

⁷ African Union, African Union Post-conflict Reconstruction and Development Policy, art.28.

IV. MECANISMOS DE APLICACIÓN

El continente continúa experimentando complejas situaciones de emergencia que a menudo son el resultado de una combinación de catástrofes naturales, inestabilidad política, conflictos y violencia, desigualdades sociales y pobreza subyacente. En este sentido, la UA ha desarrollado marcos normativos para responder de forma adecuada a estas complejas situaciones de emergencia, incluyendo el uso de capacidades de operaciones de apoyo a la paz.

La Política de la PCRD de la UA es el marco estratégico que guía el diseño, el desarrollo y la aplicación de la PCRD. La Política se apoya en seis pilares principales: seguridad; ayuda humanitaria/de emergencia; gobernanza política y transición; reconstrucción y desarrollo socioeconómico; derechos humanos, justicia, reconstrucción y desarrollo; y mujeres y género. **Actualmente está en proceso de revisión.**

En general, las acciones de la PCRD pretenden influir en la dinámica de las crisis, con el objetivo de apoyar a los Estados miembros para evitar la recaída en el conflicto o la escalada del conflicto en crisis y desarrollar mecanismos que promuevan una paz sostenible. El Centro de la UA para la PCRD se sitúa como brazo técnico de la Comisión de la UA en la aplicación de la Política de la PCRD y sirve como organismo técnico especializado de la UA para la aplicación, el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos de PCRD en los países y contextos de después de conflictos. Su estructura organizativa y sus funciones se basan en los seis pilares de la Política de la PCRD de la UA.

La UA y sus socios, a través de la Comisión de la UA, siguen proporcionando apoyo financiero y logístico adicional a la Fuerza Especial Conjunta Multinacional contra Boko Haram (MNJTF) en el marco del Memorando de Entendimiento y el Acuerdo de Implementación de Apoyo firmados entre la UA, la Comisión de la Cuenca del Lago Chad (LCBC) y los países que aportan tropas a la MNJTF. Las actividades de la MNJTF en la estabilización de la región de la cuenca del lago Chad son fundamentales para la ejecución de actividades más amplias de la PCRD y estabilización en la región, lo que incluye abordar los desafíos humanitarios y coordinar las respuestas. Como partes interesadas importantes en la promoción de la paz y la seguridad y la consolidación de la paz, la UA, en el contexto de la Estrategia Regional de Estabilización, reconoció el papel positivo de las mujeres y los jóvenes en la consolidación de la paz y la estabilización. En cuanto a la asistencia humanitaria y la respuesta de emergencia en el contexto de las situaciones posteriores a los conflictos, la Comisión de la UA sigue coordinando la ayuda humanitaria y la respuesta de emergencia mediante sus Oficinas de Enlace y las operaciones de apoyo a la paz. Para ello, los esfuerzos de la Comisión de la UA en materia de la PCRD en el ámbito de la ayuda humanitaria siguen guiándose por los documentos políticos pertinentes, entre ellos la Política de la PCRD de la UA y el Marco de Política Humanitaria de la UA.

Nunca se insistirá lo suficiente en el papel de la Fuerza Africana de Reserva para la Acción Humanitaria y el Apoyo a las Catástrofes Naturales (HANDS, por sus siglas en inglés). Las Directrices de la Política de HANDS describen cómo hacer uso de las capacidades de la FAR en el marco de la APSA para facilitar la acción humanitaria en crisis o emergencias humanitarias complejas. La Doctrina de la UA sobre las PSO aprobada por la 3ª Reunión Extraordinaria del Comité Técnico Especializado en Seguridad de la Defensa señala además que el Consejo de Paz y Seguridad, la Asamblea y otros órganos políticos de la UA utilizarán una operación de apoyo a la paz de la UA como parte de la agenda ampliada y global de la APSA para apoyar la reconstrucción y el desarrollo post-conflicto, así como el apoyo humanitario y la gestión de catástrofes. Asimismo, explica cómo una operación de apoyo a la paz de la UA puede utilizarse para apoyar los esfuerzos humanitarios y de socorro, así como los procesos de estabilización más amplios.

V. ENFOQUE ESTRATÉGICO

Abordar las necesidades de seguridad humana y consolidar la paz y la seguridad tras las catástrofes o los desafíos humanitarios es crucial para la recuperación después de los conflictos y la consolidación de la paz en los países afectados. Estas actividades solo pueden realizarse con éxito por los Estados miembros con la ayuda de socios, incluyendo la UA, los donantes de la comunidad internacional y locales, las Comunidades Económicas Regionales y la sociedad civil. Debido a que los desafíos humanitarios afectan a todas las facetas de la vida de un desplazado interno o de un refugiado, el enfoque estratégico a la hora de abordar los desafíos debe ser poner en marcha mecanismos de asistencia inmediata a las personas afectadas a corto plazo, facilitar el desarme, la desmovilización y la reintegración (DDR) a corto y medio plazo, y diseñar programas de repatriación, rehabilitación, reasentamiento y reintegración viables y sostenibles, así como emprender la reforma del sector de la seguridad y la gobernanza (RSS/G) a largo plazo para la consolidación de la paz, el crecimiento económico y el desarrollo. Estos esfuerzos deben ser coordinados por la Agencia Humanitaria Africana propuesta con los Estados miembros afectados.

Se necesitarían capacidades humanitarias africanas y recursos adecuados para garantizar una solución satisfactoria de los desafíos humanitarios en el continente. Esto debe complementarse con asociaciones útiles con los donantes y los actores de la sociedad civil para proporcionar asistencia y protección a los desplazados internos y a los refugiados, así como para facilitar los esfuerzos de DDR hacia la recuperación, el crecimiento y el desarrollo.

Abordar las necesidades humanitarias africanas engloba respuestas políticas, de seguridad, socioeconómicas, humanitarias, de derechos humanos y de género, y requiere adoptar enfoques de todo el gobierno y el consentimiento de las autoridades políticas de los Estados miembros. Las intervenciones se llevarían a cabo a través de programas y proyectos de la PCRd, principalmente en forma de Proyectos de Impacto Rápido (PIR) en situaciones humanitarias inestables y Proyectos de Fortalecimiento de la Paz (PFP) en contextos relativamente estables de post-conflicto u otros escenarios de recuperación de crisis humanitarias. Las 11 misiones u oficinas de enlace existentes de la UA desempeñarán un papel importante en la facilitación y la ejecución de estos programas o proyectos en estrecha coordinación con el conjunto de la PCRd de la UA. Estas actividades se centrarán principalmente en abordar la

difícil situación de los jóvenes, las mujeres y los niños, así como de las personas con discapacidad. Por tanto, las cuestiones relativas a protección y asistencia, seguridad y protección, empoderamiento socioeconómico y consideraciones transversales de género y derechos humanos se vuelven primordiales. Todo ello, junto con los programas de DDR y RSS/G, los esfuerzos de reconciliación nacional y la promoción general de la buena gobernanza, el crecimiento y el desarrollo, garantizaría el éxito general de los programas de asistencia e intervención humanitaria de la UA.

Para alcanzar una visión estratégica, estas áreas de intervención deberían centrarse en:

- Proporcionar ayuda humanitaria a las personas más vulnerables (residentes, retornados y reubicados);
- Reforzar el acceso de las poblaciones residentes, retornadas y reubicadas a los servicios básicos (educación, salud, nutrición, agua, higiene y saneamiento, mercados), a la protección, así como a las infraestructuras básicas y a los servicios del Estado;
- Reforzar los medios de subsistencia y la capacidad de recuperación de las poblaciones residentes, retornadas y reubicadas, financiando la aplicación de los PIR y los PFP dentro de los campos de refugiados y de desplazados internos, con el objetivo de preparar a las personas afectadas para las opciones de reubicación o retorno.

El objetivo de este enfoque es establecer una sinergia entre los sectores y los temas de intervención de los socios humanitarios y de desarrollo para garantizar una respuesta multisectorial dirigida tanto a las necesidades urgentes como a las necesidades destinadas a la recuperación inmediata de las poblaciones afectadas por conflictos en el continente.

VI. LAGUNAS Y DESAFÍOS

Los esfuerzos de PCRDR de la UA en algunos Estados miembros se iniciaron en 2009, cuando varios países piloto tenían Equipos Multidisciplinarios de Expertos (EMDE) que realizaban misiones de evaluación de las necesidades del país con el objetivo de responder a las necesidades humanitarias y de recuperación después del conflicto. Con esto se pretendía abordar las causas fundamentales de los conflictos, consolidar la paz, evitar una recaída en la violencia y, en general, abordar a los desafíos humanitarios en estos países mediante la aplicación de los RIP y los PFP. Se presentaron informes sobre la evaluación de las necesidades de los distintos países, con la organización de conferencias de promesas de contribución para recaudar fondos a través del programa de la Iniciativa de Solidaridad Africana (ISA) dentro del continente, y fuera de él, para mejorar las respuestas de la PCRDR en los países afectados por los conflictos. Aunque algunos países se beneficiaron de algunos de estos programas, no se recaudaron suficientes fondos para desplegar y mantener los programas de PCRDR. Los esfuerzos en este sentido acabaron por estancarse sin la existencia de una Agencia Humanitaria Africana que coordinara y facilitara la aplicación de los programas en el marco de la política de la PCRDR de la UA.

Las respuestas a los desafíos humanitarios fueron, por tanto, dirigidas en gran medida por las agencias de la ONU, incluyendo OCHA, ACNUR, UNICEF y PNUD en África,

y se complementaron con los esfuerzos del Subcomité del COREP de la UA sobre refugiados, retornados y desplazados internos en África y los fondos de la Comisión de la UA. Algunas oficinas de enlace de la UA también implementaron proyectos de PCRD en las áreas de su misión. Asimismo, la mayoría de las agencias de la ONU intervienen en crisis humanitarias provocadas por conflictos, condiciones climáticas y catástrofes naturales, entre otras, pero la situación sigue aumentando y empeorando. Además, es necesario reforzar la coordinación entre la Comisión de la UA, las AULO, las misiones y las CER. Existen también notables limitaciones financieras y operativas que se hace necesario abordar, además de los limitados factores de mitigación de los desafíos de seguridad, las emergencias sanitarias y los patrones climáticos estacionales severos. Una de las lagunas más notables es el limitado enfoque basado en el género de la respuesta y la programación humanitaria.

Para garantizar la mejora de la situación con el objetivo de salvar vidas y preservar la seguridad y la dignidad humana, se espera que la próxima Cumbre Humanitaria de la UA y la Conferencia de Promesas de Contribución que se celebrará en Malabo, Guinea Ecuatorial, en mayo de 2022 creen vías para establecer mecanismos, estrategias y estructuras pertinentes, así como para mejorar las asociaciones y la movilización de recursos con el fin de facilitar respuestas adecuadas a las necesidades humanitarias de los desplazados internos y los refugiados en el continente.

VII. FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

1. Los factores críticos de éxito en la respuesta a los desafíos humanitarios en el continente incluyen el establecimiento de instituciones adecuadas, mecanismos operativos que operan dentro de los respectivos marcos políticos y estratégicos, incluyendo la Política de la PCRD de la UA, la Política Humanitaria de la UA, la Convención de Kampala, la Convención de la UA que regula los aspectos específicos de los problemas de los refugiados en África, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, y teniendo en cuenta la Agenda 2063 de la UA y la Posición Común de África sobre la Agenda de Desarrollo después de 2015, entre otros.
2. Además de todo esto, se hace necesario contar con recursos humanos y fiscales adecuados y con la capacidad de cumplir con los objetivos y metas propuestos dentro de un marco de gestión basado en resultados. Esto se ha de complementar con estrategias innovadoras y eficaces de movilización de recursos basadas en la Iniciativa de Solidaridad Africana, mediante la cual se encontrarían soluciones africanas a problemas africanos, y un mayor apoyo de la comunidad internacional para garantizar la ejecución efectiva de los programas y proyectos.
3. Además de potenciar los mecanismos de prevención de conflictos de la UA, deben establecerse medidas prudentes de mitigación de riesgos para la gestión de acontecimientos imprevistos en la ejecución de los programas.
4. La UA debe reforzar su papel de liderazgo en relación con la supervisión de las diversas estrategias humanitarias y de desarrollo que se están aplicando a nivel nacional y regional.
5. Centrarse más en la coordinación eficaz de los actores humanitarios y el papel que juegan. La Agencia Humanitaria de la UA puede desempeñar bien este papel. Una coordinación eficaz conducirá a mejores resultados al garantizar que la acción

humanitaria esté orientada y refleje las necesidades precisas de las personas afectadas.

6. Abogar por una gobernanza humanitaria más fuerte dentro de las instituciones gubernamentales dedicadas a ello. Los problemas/acciones humanitarias suelen estar vinculadas a más de un organismo gubernamental especializado. Deben establecerse sistemas que garanticen que las cuestiones humanitarias transversales reciben la debida atención en todas las oficinas pertinentes, incluida la sinergia necesaria para lograr mejores resultados para las personas afectadas.

7. Desaconsejar el uso de las cuestiones o la acción humanitaria como herramienta política o para ganar puntos políticos. La acción humanitaria debe ser independiente de los objetivos políticos. Los gobiernos deben admitir la necesidad de abordar el sufrimiento humano sin prejuicios basados en la etnia, la religión o la afiliación política.

8. Apropiación e internalización por parte de las CER y los países del marco de la Política Humanitaria de la UA, la Política de la PCRD de la UA y otras políticas y estrategias pertinentes.

9. La movilización de recursos es fundamental para afrontar de forma eficaz este desafío, por lo que los países que salen de un conflicto deben contar con una estrategia integral de movilización de recursos.

10. Establecimiento de un mecanismo de coordinación claro con las misiones y oficinas de enlace de la UA, y las agencias especializadas de la UA para evitar la duplicación y facilitar el flujo de trabajo.

11. Permitir la creación de mecanismos para garantizar la participación de todos los sectores de la sociedad, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones de mujeres y otros actores nacionales y locales.

12. Establecer vínculos efectivos con otros socios de desarrollo y organizaciones de la sociedad civil con valores compartidos.

VIII. RECOMENDACIONES

1. Más allá de satisfacer las necesidades humanitarias inmediatas de las poblaciones afectadas, los esfuerzos de recuperación y reconstrucción en las sociedades en situación de posconflicto deben abordar la desmovilización, el desarme y la reintegración de los excombatientes; el retorno y la reintegración de las poblaciones desplazadas, la reconciliación a nivel de base; así como sentar las bases de una buena gobernanza tanto en el ámbito político como en el socioeconómico. Estas tareas también deberían llevarse a cabo con los esfuerzos de África hacia la integración regional y la regeneración socioeconómica.

2. Un enfoque continental para satisfacer las necesidades y afrontar los desafíos: los países que acogen a los refugiados, a través de sus respectivas Comunidades Económicas Regionales, deberían desarrollar planes regionales de respuesta de emergencia, ya que la mayoría de las crisis de los refugiados son resultado de conflictos regionales o tienen un impacto directo en la estabilidad de las regiones. Esto les da a los países implicados la oportunidad de expresar sus demandas como región y como colectivo. Los Estados miembros deben expresar, a través de la orientación y el apoyo de las CER y la Comisión de la UA, su preocupación común y movilizar recursos con el fin de atender las necesidades de la población afectada con un espíritu de solidaridad y asociación. Además de las actividades de socorro y rehabilitación, los Estados miembros deben iniciar esfuerzos colectivos para abordar las causas fundamentales del desplazamiento.

3. Pensar más allá del fenómeno a corto plazo: las personas desplazadas y los refugiados tienen más probabilidades de prosperar si se les permite explorar y buscar mecanismos alternativos para hacer frente a sus problemas. Abordar las situaciones de desplazamiento prolongado requiere que todos los actores aprovechen las capacidades y habilidades de las personas afectadas. Si se explotan de forma adecuada los potenciales de las personas afectadas, estas pueden generar inmensos recursos en apoyo de la iniciativa local, motivando los programas de desarrollo a nivel comunal y nacional. Los desplazados no tienen por qué ser una carga. Por ello, es necesario un cambio hacia enfoques innovadores y orientados al desarrollo, que garanticen el nexo entre los programas humanitarios y de desarrollo. Es asimismo importante que los Estados miembros, en coordinación con sus CER y la Comisión de la UA, establezcan programas de integración económica de los refugiados en los países de acogida para crear una masa fundamental de desarrollo en la sociedad de acogida.

4. Dado que la minería ilegal y el contrabando de minerales de alto valor, como el mineral de tantalio, el mineral de estaño, el mineral de tungsteno y el oro, contribuyen a la financiación de los grupos armados y al mantenimiento de las redes criminales, alimentando así los conflictos u aumentando la tensión entre los estados, se recomienda a la UA y a otras partes interesadas que refuercen la aplicación de mecanismos como la Iniciativa Regional de la ICGLR contra la explotación ilegal de los recursos naturales; que fortalezcan las asociaciones a nivel regional para la adición de valor y los beneficios conjuntos locales y regionales de los recursos naturales y que refuercen las capacidades de la ICGLR y de los Estados miembros. Esto reducirá de forma notoria las actividades de las fuerzas negativas/grupos armados, evitará que la gente abandone sus hogares en busca de una vida mejor fuera, ya que proporcionará y creará más puestos de trabajo, y aportará instalaciones complejas que desarrollarán las zonas y aumentarán la integración regional.

5. Se recomienda además que la UA refuerce las capacidades de los Estados miembros que se enfrentan a inundaciones y sequías y otros efectos relacionados con el cambio climático para aplicar algunas medidas preventivas como la plantación de árboles y el uso de fuentes de energía alternativas.

6. En relación a las fuerzas negativas y los grupos armados en el continente, proporcionarles fuentes alternativas de sustento para que abandonen sus actividades y permitan que sus áreas se desarrollen para la generación futura. Por ello, es necesario invertir en el desarrollo de infraestructuras en las zonas controladas por ellos, utilizando la negociación del poder blando, en apoyo de la iniciativa en curso sobre medidas no militares que complementen la acción militar para neutralizar a las fuerzas negativas/grupos armados.

7. La UA, las CER/MR y los Estados miembros deben acordar las modalidades para garantizar una respuesta temprana y eficaz. Un sistema de alerta temprana que no esté ligado a un mecanismo de respuesta temprana eficaz no dará los frutos deseados. El refuerzo de las infraestructuras nacionales de paz es un paso importante para abordar las lagunas existentes entre la alerta temprana y la respuesta temprana. La reconstrucción y el fortalecimiento de las instituciones estatales es un elemento primordial que debe considerarse en la consolidación de la paz, teniendo en cuenta las prioridades nacionales identificadas. La ONU debe apoyar a la UA y a las CER/MR para mejorar su capacidad de ayudar a los Estados miembros en este sentido.

8. Apoyar el papel de los jóvenes: es necesario invertir más en el apoyo a los jóvenes para fomentar su papel como elementos de cambio y fuerzas de desarrollo. Se necesitan recursos adicionales para ofrecer medios de vida alternativos. Aumentar

el acceso a la educación y a la escolarización es un elemento crítico en este sentido, con especial atención a la asistencia a los más vulnerables y a las personas necesitadas;

9. La voluntad y el compromiso de los Estados miembros de la UA hacia la reactivación y la promoción de la ISA para reforzar las soluciones africanas a los problemas de África.

10. La creación de un Comité de Gestión de Catástrofes de la UA (compuesto por representantes de la Oficina del Presidente de la UA y de los Departamentos de Asuntos Políticos, Paz y Seguridad, Salud, Asuntos Humanitarios y Sociales, Economía Rural y Agricultura, Infraestructura y Energía, y la Oficina del Asesor Jurídico, así como la Agencia Humanitaria de la UA) para garantizar la aplicación eficaz y eficiente de la acción humanitaria y asegurar la coordinación con las estructuras pertinentes a nivel de las CER/MR en apoyo de los Estados miembros, cuando proceda.

11. Mejorar las capacidades de formación y de recursos humanos para responder de forma eficaz a las crisis humanitarias en África.

12. Promover asociaciones efectivas dentro y fuera del continente para una adecuada movilización de recursos y financiación de los programas de PCRD de la UA en respuesta a las crisis humanitarias.

13. Construir asociaciones sólidas y coherentes con las capacidades nacionales y regionales y un instituto de investigación sobre la recopilación y el análisis de datos;

14. Asociación con el sector privado para la movilización de recursos;

15. Ampliar a nivel regional las mejores prácticas en las modalidades de ejecución;

16. Integrar plenamente las oficinas de enlace y las misiones en las estrategias de conceptualización y ejecución para un proceso de coordinación eficiente;

17. Integrar plenamente la dimensión de género en las estrategias y fases de ejecución;

18. Crear un fondo específico al que puede contribuir la diáspora africana.

19. Establecer sistemas de seguimiento claros y concisos para visitar los campos de refugiados y desplazados internos, con el fin de hacer un seguimiento y evaluar la buena gobernanza, el respeto de los derechos humanos, la situación de las mujeres y los niños, así como la transparencia financiera en la gestión de los fondos y la ayuda.

20. Es urgente poner en marcha una amplia operación en el continente africano para evaluar las necesidades reales de cada uno de los países de acogida de refugiados y desplazados internos mediante la realización de censos y registros que permitan a la UA aplicar la política de la PCRD en los campos de refugiados y desplazados internos. Estas operaciones deberían organizarse conjuntamente con la ACNUR. En este sentido, solicitar al Grupo Africano en Ginebra y Nueva York, así como al A3, que se pongan en contacto con las agencias especializadas de la ONU para lanzar esta operación para identificar las situaciones de emergencia en África.

21. Contratar oficiales superiores de asuntos políticos/humanitarios de la UA en todas las oficinas de enlace y misiones de la UA para facilitar la aplicación de los programas de PCRD de la UA en los países afectados por conflictos y crisis humanitarias.

22.

23. Encargar a la Comisión de la UA, en el marco de los mecanismos de alerta temprana, que establezca una sala de situación para hacer un seguimiento de la situación global en los campos de refugiados y desplazados internos con el fin de reforzar la respuesta temprana y la acción precoz, en coordinación con los países de acogida.

24. Encargar a la Comisión de la UA que colabore estrechamente con las CER y los Estados miembros para establecer estrategias de prevención de la explotación de los recursos naturales por parte de los grupos armados, con el objetivo de luchar contra la financiación de las actividades delictivas de estos grupos/fuerzas negativas.
25. Crear asociaciones entre el Departamento de Asuntos Políticos, Paz y Seguridad, el Departamento de Salud, Asuntos Humanitarios y Sociales, la Agencia Humanitaria Africana, así como otras agencias pertinentes de la ONU, con el fin de hacer un seguimiento de los campamentos de refugiados y desplazados internos, para garantizar el mantenimiento del carácter civil de estos campamentos, como se indica en la Asamblea AU/Assembly/718 (XXXII) de los Jefes de Estado y de Gobierno, mediante la eliminación de todas las formas de militarización de los campamentos, incluido el fenómeno de los niños soldados y el reclutamiento por parte de actores no estatales (grupos armados, fuerzas negativas, grupos terroristas, organizaciones criminales).
26. Encargar a la Comisión de la UA que acelere la aplicación de la política de la PCRDR para responder a las situaciones emergentes de los refugiados y desplazados internos, haciendo hincapié, en este sentido, en la revitalización del Grupo de Trabajo Interdepartamental sobre PCRDR y la creación de un Grupo de Trabajo Continental de Expertos sobre PCRDR.
27. Fortalecer el Centro Africano para la PCRDR con el objetivo de aplicar de forma eficaz los programas y proyectos para abordar la respuesta humanitaria y a emergencias en el continente,